



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

Se cumple con lo dispuesto en la Disposición Adicional Catorceava del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Evolución del nivel de deuda con entidades financieras.

La deuda al 31/12/2016 eran 553.835,85 €.

La deuda al 31/12/2017 eran 432.231,28 €.

Y la deuda al 31/12/2018 eran 330.640,97 €.

La disminución de la deuda con las entidades financieras en los dos años es de 223.194,88 €.

Lo anterior supone una reducción de la deuda del 40,29%.

En virtud de todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presupuesto municipal de El Provencio para el ejercicio 2019, por tratarse de un presupuesto equilibrado, recoger los gastos necesarios para la eficiente prestación de los servicios municipales, completar los ingresos reales para poder atender dichos gastos, cumplir con los principios de estabilidad presupuestaria, regla del gasto y nivel de deuda.

Por mi parte eso es todo."

Abierto debate, toma la palabra D^a. Manuela Galiano López, portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien comienza su intervención dando las gracias a la portavoz del Grupo Popular por la lectura tan exhaustiva que ha hecho de los documentos que ya tenían todos.

Indica que, antes de pasar a entrar en el detalle de los presupuestos que les ha leído muy bien lo que ya tenían, y sin entrar en el fondo de las partidas, sí que quiere hacer una aclaración con respecto al punto número 2, el Decreto al cual se ha dado lectura, señalando que el equipo de gobierno ha hecho muy bien el Decreto, ha hecho todo estupendamente, pero se le ha olvidado decir que la modificación de créditos número 6 correspondiente al presupuesto del 2018 se trata de una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por importe de diez mil euros para el vivero tecnológico. Insiste en que es una subvención de la Junta que ni siquiera aparece tampoco reflejada en el proyecto de presupuestos que les acaban de presentar. Por lo tanto, pide que conste en acta que se trata de una subvención del gobierno regional.

En estos momentos, la Sra. Moya Paños interrumpe la intervención de la portavoz del Grupo Socialista para aclarar que lo ha leído. Afirma que en la modificación no vendrá pero en el presupuesto sí lo ha leído.

La Sra. Galiano López comenta que en el documento que ella tiene no viene y que ha seguido a la Sra. Moya Paños. Y vuelve a repetir que quiere que conste que se trata de una subvención del gobierno regional. Todas las demás las ha leído perfectamente y no le cabe ninguna duda.

Continúa su intervención diciendo que no hay nada de nada de presupuesto responsable, de austeridad, de eficacia en la gestión y de control en el gasto. Señala que sí pueden dar fe de que está muy bien aprovechado el dinero que le pagan a la empresa que les lleva la contabilidad, más que nada por el PowerPoint, porque si entran en detalle, al margen de que ahora irá desmenuzando partida por partida, sí que se les plantea una cuestión por el documento que se les dio después de la comisión de hacienda, porque están hablando de un presupuesto de 2.689.551,13 €, pero según el anexo que se les dio después de la comisión estarían hablando de 16.658 euros más, porque se le olvidó a la empresa incluir el 2,25% de la subida del sueldo del alcalde y de los concejales, a no ser que se hayan quitado de otras partidas de los trabajadores. Eso ya les descuadra un poco, si está incluida esa subida del sueldo de los concejales y de alcalde del 2,25%. Conforme a lo que les ha explicado la Sra. Moya Paños entiende que si está incluida les tendrían que decir qué otras partidas de gasto de personal han sido disminuidas.

La Sra. Galiano López afirma que se encuentran una vez más con los últimos presupuestos de esta legislatura, unos presupuestos nada creíbles y mucho menos rigurosos, y que desde luego no aportan absolutamente nada para reactivar el nulo crecimiento económico que está sufriendo el pueblo y la gran pérdida de población. Ya entrarán en detalle pero para "pan y circo" que no falte, igual que para "chapa y pintura", aunque para obras y servicios, para la generación de empleo, asentar y fijar la población y, sobre todo, obras y servicios que perduren en el tiempo y que necesiten pilares, se encuentran una vez más nada de nada.



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

El equipo de gobierno presenta, además, unos presupuestos, junto con la liquidación del 2017 y hasta el 30 de junio del 2018, -se imagina que ya estará prácticamente dando los últimos coletazos la del 2018-, muy engordados, muy inflados y muy manipulados fundamentalmente en el estado de ingresos, pero si el equipo de gobierno no lo hace así malamente va a poder justificar los gastos porque ya saben que los caprichos cuestan bastante pero no sirven para mejorar la calidad de vida ni generan las expectativas económicas, laborales y empresariales que los provencianos necesitan en estos momentos.

Recuerda que ya en el año 2016 el equipo de gobierno cerró el año en negativo, con un déficit de -22.924,74 euros, pero el cierre del 2017, según la liquidación que les ha facilitado el equipo de gobierno porque estos datos son los que les ha facilitado el equipo de gobierno hace unos días, ha sido aún peor que en el 16, se ha cerrado con -437.839, y después de estar estudiando ya el avance de los seis primeros meses del año se temen que la liquidación del presupuesto del 2018 va a ser bastante peor. Y añade que siempre le quedarán las modificaciones de créditos, recordando que solamente en el año 2018 han sido cinco modificaciones de crédito por un valor de más de 535.000 euros. En año 2017 las modificaciones fueron por valor de 602.000 euros, aunque luego el Alcalde le recordará que ella hizo una modificación pero se alegra de que en doce años hiciera una sola modificación, mientras que solamente en el año 2018 han sido cinco modificaciones de créditos.

Seguidamente, la Sra. Galiano López entra en el detalle del estado de ingresos en el que ven una malísima previsión de los ingresos, fundamentalmente por la gran disminución en las recaudaciones del impuesto de vehículos, del impuesto de las plusvalías, de las licencias de obras que han caído en picado, de las actividades económicas, cada vez menos actividades económicas en el pueblo, de las liquidaciones en los impuestos de rústica y de urbana.

Y se detiene una vez más en el impuesto de las plusvalías, donde el equipo de gobierno vuelve a consignar treinta mil euros sabiendo que en el año 2017 únicamente recaudaron menos de 6.500 euros. Ya verán cuál es el resultado final cuando venga la liquidación del año 2018. El equipo de gobierno sabe que en la mayoría de los casos las plusvalías están declaradas ilegales, la mayoría de los expedientes a los que se refería el equipo de gobierno están prescritos, y hay que recordar una vez más que el Alcalde cuando estaba en la oposición su objetivo y su propuesta, pleno tras pleno durante cuatro años, era que se suprimiera el impuesto de las plusvalías. El equipo de gobierno ahora tiene la oportunidad por lo que les pide que quiten este impuesto porque saben que es nulo de pleno derecho en estos momentos, pero está claro que en estos momentos este impuesto les interesa porque les viene bien para intentar cuadrar estos presupuestos que no hay por donde cuadrarlos. Y al margen de esto tener otro margen para poder seguir gastando. De cara a suprimir las plusvalías una cosa era predicar y ahora cuando se está en la gestión otra distinta es dar trigo.

También ven un importante descenso en los ingresos que se están teniendo por los consumos del agua, pero más preocupante es la baja recaudación. En este punto, recuerda que en la pasada legislatura se les criticó mucho porque no se liquidaban los recibos, porque no hacían nada para cobrar lo que estaba pendiente. Se pregunta si ahora también hay ciudadanos que no pagan religiosamente sus recibos del agua y qué medidas se han adoptado por el equipo de gobierno para paliar esta situación, porque está claro que ha un descenso muy importante a la hora de cobrar los recibos del agua, del alcantarillado y de las basuras. Ven con preocupación que se previeron unos ingresos de 150.000 euros y solamente se han recaudado 101.130 euros, de forma que si en cada partida que van cogiendo van viendo un déficit de cincuenta mil euros al final el medio millón de euros se va a quedar muy corto para el déficit que se prevé en estos presupuestos.

En la partida 30096.10 del capítulo de ingresos "Cuotas de urbanización de la modificación puntual 11" saben quién ha sido el beneficiado de esta modificación y aunque ya ha dicho la portavoz Pilar quién va a pagar estas cuotas, la cooperativa y el concejal de obras, quieren saber cómo se van a cobrar estas cuotas en qué concepto y en qué porcentaje. Se imaginan que cuando esto ya viene recogido en los presupuestos ya se habrá iniciado al menos un expediente de contribuciones especiales pues se imaginan que ese será el sistema que se utilice para el cobro de estos 48.000 euros.

Finalmente, la portavoz del Grupo Socialista dice, sin entrar en más cuestiones en el estado de ingresos, que ya saben que todas y cada una de las partidas que el equipo de gobierno les plantea son muy cuestionables y esperarán a ver cuál es la liquidación del 18. Pueden decir que el estado de ingresos de estos presupuestos está más que engordado porque la liquidación de años anteriores, a la que se ha referido la portavoz, les demuestra que cada año se ha ido recaudando menos, pero para cuadrar el estado de gastos, para seguir gastando sin control y sin medida esta es la única opción posible: maquillar los presupuestos para que cada año el agujero del Ayuntamiento vaya siendo mayor.



Cód. Validación: 4MXP5ZWD0DK642HZRW4C7T59JK | Verificación: <https://sede.ayuntamiento-elprovencio.es/elektronica/ver>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 63



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

Respecto al estado de gastos, la Sra. Galiano López indica que si mal estaban en el estado de ingresos bastante peor están en este bloque porque el equipo de gobierno dice que va a gastar lo mismo que va a ingresar, pero esto no es cierto. El equipo de gobierno va a gastar bastante más de lo que definitivamente se va a ingresar y, además, hay dos grandes incongruencias en la partida de los sueldos que no coinciden para nada con el anexo de la plantilla de personal. Señala que aunque tienen dos plantillas de personal cree que la última que se les ha facilitado es la correcta. Por un lado, tienen dos plazas sin ocupar: la de administrativo y la de dinamizadora juvenil que hay que presupuestarlas porque luego les vienen muy bien para las modificaciones de créditos. La plaza de administrativo en plantilla aparece con 9.170 euros y en el presupuesto con 9.750 euros, por lo que se pregunta cuál es el dato correcto. También le llama poderosamente la atención la plaza de la dinamizadora juvenil o dinamizador juvenil. En plantilla aparece con 24.729,30 euros y en presupuesto con 28.250 euros. Y la cuestión que ha planteado anteriormente como es la subida que se le había olvidado al equipo de gobierno del sueldo del alcalde y de los concejales liberados que supone más de 55.000 euros en salarios, entre sueldo y seguridad social. Tampoco saben si esa diferencia de más de 16.000 euros está o no incluida.

Por otra parte, comenta que están viendo que se están pagando sueldos en muchos casos no saben en qué conceptos, gratificaciones y productividad a algunos trabajadores, no a todos, sin saber cuál es la justificación y el motivo, por valor de 4.000 euros. Una partida que hace dos años venía recogida como horas extras, y como horas extras no pueden figurar en los presupuestos, le han cambiado el nombre y ahora se llama "productividad personal obras y servicios", lo cual le parece estupendo pero desea saber a quién se le paga esa productividad, por los decretos lo podrían ir viendo, pero le gustaría que se dijera aquí en el pleno a qué trabajadores en concreto y en qué concepto se les está pagando esa productividad y esas gratificaciones.

Han podido comprobar también -no sabe si es un cálculo del programa informático que realiza el presupuesto- que no a todos los trabajadores se les incrementa el salario en la misma medida del 2,25% que prevé la ley, por lo que se imagina que eso tendrá alguna explicación y alguna justificación.

Continúa diciendo que al Alcalde y a los concejales no se les ha olvidado subirse su 2,25% como si fueran empleados públicos o funcionarios, y algunos concejales, como parecen Willy Fog, cobran kilometraje y locomoción. Opina que el equipo de gobierno se ha quedado corto en la consignación presupuestaria porque ha consignado quinientos euros cuando ya en el año 2017 gastaron más de seiscientos euros, y añade que cuando algunos se van a Las Pedroñeras a certificar las cartas eso también lo pasan como gastos al Ayuntamiento.

La Sra. Galiano López afirma que ya saben que hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera en El Provencio, saben que hay usuarios de ayuda a domicilio de primera, segunda y tercera categoría, pero ahora también saben ya, aunque ya lo sabían y lo han podido confirmar, que hay trabajadores de primera, segunda y tercera categoría. Y dice esto porque, concretamente, hay tres trabajadores, dos de ellos con fecha 2 de octubre y 30 de octubre, que solicitaron al Ayuntamiento el reconocimiento de sus trienios, solicitud muy lícita y muy acertada, y que se les abonaron directamente muy rápido, y no solo se les concedió sino que los cobraron antes de que acabara el año 2018. En cambio, hay otro trabajador con una solicitud presentada desde el 29 de octubre solicitando exactamente lo mismo, los trienios y el ajuste de su salario porque no se le está pagando lo que realmente le corresponde, y lo que ha obtenido por parte del equipo de gobierno ha sido la callada por respuesta. No sabe por qué no se le ha contestado a este trabajador, no sabe si están esperando otra demanda judicial porque unos el día 2 de octubre hicieron la solicitud y el día 29 de octubre se les contestó, y este trabajador hizo la solicitud el 29 de octubre, están a 15 de enero y no se le ha contestado con absolutamente nada. Por eso decía que hay trabajadores de primera de segunda y a los de tercera que ya ni se les contesta, a otros se les amenaza y a otros ni se les escucha.

En estos momentos, la Sra. Moya Paños interrumpe la intervención de la Sra. Galiano López para preguntarle si eso tiene algo que ver con el presupuesto.

La Sra. Galiano López afirma que sí tiene que ver con los trienios, con los sueldos porque eso no lo han contemplado. Los trienios vienen en los presupuestos.

Y continúa diciendo que ya no entran en el descontrol y en el desastre al que están sometiendo a las trabajadoras de ayuda a domicilio. En su opinión, ponerse a mirar la plantilla de los trabajadores de ayuda





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

a domicilio es como estar en una yincana porque uno no sabe exactamente cuántas horas tiene un trabajador, cuántas tiene otra, si va a una casa o va a veinticuatro. Ese descontrol que se lleva desde el Ayuntamiento a la hora de asignar las horas a los trabajadores de ayuda a domicilio va en detrimento de la gestión de los propios usuarios que son, al fin y al cabo, los que están sufriendo las consecuencias de la mala gestión en un servicio tan necesario como es la ayuda a domicilio y, además, financiado también por la Junta de Comunidades que han visto la partida económica que hay para tal cuestión.

La Sra. Galiano López indica que el equipo de gobierno sigue pagando anualmente la cantidad de 38.300 euros por el alquiler del césped artificial. Recuerda que el año pasado el Alcalde se enfadó muchísimo con ella porque aludió a los 38.300 euros, le decía que eso no era y vuelven a aparecer. El renting del césped del campo artificial son 38.300 euros, 3.200 euros al mes sin saber aún por qué en el año 2017 se subió de 32.150 euros a 38.300 euros.

En estos momentos, el Sr. Alcalde interrumpe la intervención de la portavoz del Grupo Socialista para aclararle que el motivo fue que lo contrataron en abril y por ello no hubo un año entero.

La Sra. Galiano López comenta que no saben si será para El Provencio o se lo llevarán.

Continúa diciendo que ven también en los presupuestos una partida de 3.000 euros para el arrendamiento de mobiliario y enseres, que ha sido incrementada justo el doble con respecto al año 2018. Les gustaría saber, no ya al equipo de la oposición porque saben que no les van a dar ninguna explicación, pero sí que la gente del pueblo sepa qué es lo que alquilan y para qué, si bien se imagina que el Alcalde les vendrá a decir que el anterior equipo de gobierno gastaba 6.000 euros y la tenían seis meses. A lo mejor algunos ahora alquilan una carpa que les cuesta 3.000 euros para cinco días. Se trata de que la gente compare.

Por otro lado, siguen sin saber, también se preguntó y tampoco el equipo de gobierno les contestó el año pasado y lo vuelven a preguntar, para qué es la partida de 12.000 euros de gestión del patrimonio histórico-artístico. Recuerda que el equipo de gobierno les dio la callada por respuesta, sigue viniendo en los presupuestos y esperan que este año ya sepan para qué es.

Le resulta curioso que aquí se les haya criticado mucho y que se haya quejado muchísimo el Alcalde del gasto que ha llevado el mantenimiento de los edificios que se encontró hechos cuando llegó a la alcaldía. Tiene que mantener el polideportivo, la casa de cultura, el centro social, la guardería, todos los edificios que hicieron los gobiernos socialistas, y resulta que un edificio, una nave, que hace el equipo del Partido Popular solamente a 30 de junio de 2018, siete meses más o menos, el equipo de gobierno ya ha gastado en mantenimiento casi 8.500 euros y añade que cuando pasen veinte años ya verán en qué estado se encuentra la nave. En su opinión, aquí se han quedado muy cortitos en los gastos, han presupuestado solo 3.500 euros, cuando en seis meses del año 2018 ya llevaban gastados más de 8.500 euros en una nave de doscientos mil euros. Lo han visto ahí en el PowerPoint y se han gastado 8.500 euros en mantenimiento en seis meses. Ya lo verán cuando acabe la liquidación.

La Sra. Galiano López dice que para fiestas que no falte, con datos muy contradictorios. En los presupuestos aparecen entre fiestas, actividades culturales y festejos populares no 108.000 sino 118.500 euros, pero en la memoria del documento que les han presentado figuran 141.200 euros. Se pregunta cuál es el dato correcto, si el de 118.000 € que tampoco coincide con el que han presentado de 108.000 €, o el de 141.000 €. Por tanto, para el mismo concepto: feria, fiestas, pan y circo tres cantidades. Ya les dirán cuál es la correcta.

Estas cantidades les parecen excesivas y luego al Alcalde se le llena la boca de alardear que las fiestas son gracias a la colaboración y a la organización de las asociaciones. Si resulta que en las fiestas los festejos los organizan las asociaciones, los colectivos, las hermandades, etc., se pregunta para qué está el dinerillo donde aparecen tres cantidades totalmente distintas.

Por otro lado, se encuentran también con la partida de gastos protocolarios y publicidad, que ya de antemano saben que es ficticia porque el equipo de gobierno ha presupuestado entre las dos partidas 6.000 euros, y ya solamente a 30 de junio de 2018 llevaban gastado más de 6.000 euros; es decir, a mitad del año ya no tenían presupuesto, pero para eso tienen las modificaciones de crédito en las que son expertos y han tenido unas cuantas.





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

También les sigue generando muchas dudas por la falta de claridad y la poca transparencia que se está dando al asunto de la oficina de información y promoción turística. Para este fin se prevén dedicar en los presupuestos del 2019 catorce mil euros, pero ya han visto que la partida 43222699 tiene 14.000 euros por un lado y 2.000 euros por otro. Recuerda que en junio del año 2018 había ya un déficit en esta partida de 3.043 euros, y una modificación de créditos que se hizo en diciembre la incrementó hasta los 4.300 euros, por lo que estarían hablando de 16.300 euros. Por tanto, quieren saber cuál es el coste real de este servicio y a qué se debe este incremento de gastos tan importante. También desea saber qué está pasando con la informadora o dinamizadora turística porque les está llegando que ha dejado su trabajo, que se ha ido por diferencias importantes con el equipo de gobierno. Al margen de eso, insiste en que quieren saber cuál es el coste real del servicio de la oficina de turismo porque no saben ni cómo funciona, ni cómo se paga, ni en concepto de qué, ni cómo se factura.

La Sra. Galiano López comenta que en el programa 151 han visto que entre las cuatro partidas económicas que hay tienen 45.000 euros de gastos para trabajos, estudios técnicos y no conocen los resultados de estos trabajos, quién los hace ni para qué los hacen. En este mismo bloque se encuentran también con 4.000 euros para la modificación puntual nº 12 que es todo un misterio.

En su opinión, estas empresas de asesoramiento, estudios y programas seguro que están encantadas con el equipo de gobierno del PP de El Provencio, pero quieren que les expliquen esos 45.000 euros y estos 4.000 euros para la modificación puntual nº 12. Quieren que les expliquen para qué es la modificación puntual nº 12 porque se trajo una modificación de créditos para esto y no se les ha explicado. Aquí se dice una cosa y fuera en la calle el Alcalde cuenta otra. En definitiva, quieren saber los gastos en empresas de asesoramiento y de estudios a qué se dedican y qué trabajos están realizando.

Vuelven a ver otra vez otros 6.050 euros de gastos para el asesoramiento del ciclo integral del agua, y ya van 18.000 euros desde el año 2017.

El Sr. Alcalde interrumpe la intervención de la portavoz del Grupo Socialista para aclararle que esos 6.050 euros son los mismos del año 2017, del 2018 y del 2019 porque no se han pagado. Y si este año no lo hacen se presupuestará en el 2020. No sabe para qué tiene la Sra. Galiano López toda la información que le pasan.

La Sra. Galiano López contesta que lo han pagado, que lo tiene en su liquidación y le pide al Alcalde que se la mire.

El Sr. Alcalde insiste en que no se han pagado y le pide que no cuente mentiras.

La Sra. Galiano López mira el estado de la liquidación del presupuesto de gastos del 2017 y el estado de liquidación del presupuesto de gastos del 2018. En cualquier caso, afirma que son 18.000 euros desde el año 2017 con resultado cero porque ni pliego de condiciones para el suministro del agua, más problemas porque se están produciendo inundaciones en las distintas zonas donde no había y la depuradora en bastantes peores condiciones que la que se encontró el equipo de gobierno. No han visto el proyecto y seguramente no van a ver ningún proyecto del ciclo integral del agua por lo que ya les ha adelantado el Alcalde. Aquí está recogido y lo publicarán para que no la dejen por mentirosa.

Por otro lado, la portavoz del Grupo Socialista comenta que siguen sin saber quién gestiona la página web del Ayuntamiento y que el Alcalde les hablará de la app. Está claro que aquí sigue habiendo una partida para la página web del Ayuntamiento por importe de 1.400 euros y que a 30 de junio ya ha cobrado 561,32 euros. Quieren saber a quién se le ha pagado esa cantidad, quién la gestiona y de qué partida económica se paga la app que les dirá el Alcalde. Aquí pone administración general y mantenimiento página web y el Ayuntamiento sigue teniendo página web.

El equipo de gobierno sigue manteniendo a la empresa de colocación por la módica cantidad de 12.000 euros al año, y siguen manteniendo a las empresas que realizan las tareas administrativas del Ayuntamiento. En el 2017, 20.000 euros; en el 2018, 24.000 euros; y para el 2019, 27.000 euros.

La Sra. Galiano López se pregunta para qué siguen manteniendo estas empresas si según el Alcalde la RPT ya está hecha con una empresa que se había contratado para hacer la RPT. Supuestamente ya está hecha, la tienen en un cajón y lo que tienen que hacer es sacarla. Si el convenio colectivo también

